



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 27 de Mayo de 2010.

VISTO:

El Expediente N° 5130/FHCS/USH/2010 sobre llamado a inscripción para la cobertura del cargo de Tutor en las materias de Técnicas de Investigación Avanzadas y Ética, de la Licenciatura en Ciencia Política, sede Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente del visto se presentan cinco (05) y seis (06) aspirantes a cubrir los cargos respectivamente, según acta de cierre de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, folio 03;

Que según el acta de evaluación de antecedentes realizada por la Delegación Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Ushuaia, folio 141, se propone al Lic. Carlos Valinotti;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 28 y 29 de Abril ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIA SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar al **Lic. Carlos Valinotti** como Tutor con cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con dedicación Simple y Compartida respectivamente en las materias: **Técnicas de Investigación Avanzadas y Ética** de la Licenciatura en Ciencia Política, sede Ushuaia, desde el 03/05/2010 y hasta el 31/03/2011.-


Art. 2º) Ratificar para la presente resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CDFHCS N° 260/09 que hacen a los criterios generales de la Universidad y la Facultad.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION CDFHCS N° 148/2010

pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Corcaud
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.